

La producción de información fiable como requisito de una política de seguridad democrática. Creación del Observatorio de las Políticas de Seguridad¹

El diseño e implementación de políticas democráticas de seguridad reclama diagnósticos basados en información veraz y accesible al público. Como sostiene el Acuerdo por la Seguridad Democrática la producción de esta información constituye una responsabilidad indelegable del Estado. En la provincia de Buenos Aires las falencias en esta materia convalidaron la persistencia de políticas erráticas y provocaron consecuencias negativas en al menos dos aspectos cruciales.

En primer lugar, la propia definición de la inseguridad pública permanece en el terreno de la controversia. Esta situación limita la posibilidad de conocer cabalmente los contornos del delito, las violencias y aquellos procesos sociales asociados al temor al delito. Por el contrario, en su lugar, la comunicación sobre el tema ha sido hegemonizada por el criterio de violencia y dramatismo que orienta la selectividad de los medios masivos de comunicación, sin atender a su ocurrencia estadística.

En segundo término, es alarmante la ausencia de datos y de estructuras de gestión que permitan evaluar las políticas de seguridad, mensurar el impacto de las estrategias utilizadas y rectificar rumbos en los casos negativos así como visibilizar y confirmar las actuaciones positivas. La perdurabilidad de las prácticas policiales ilegales y la violencia institucional, no sólo dan cuenta de los rasgos clasistas y violentos del accionar policial, sino también de las falencias en la profesionalización y control democrático. Es necesario enfatizar que la construcción de información fiable se constituye en condición de posibilidad para mejorar la prevención y represión de los delitos y la legalidad de las prácticas policiales.

El control de la actuación policial: una materia pendiente

Existe una estrecha relación entre la producción de información rigurosa sobre el delito y las violencias y la posibilidad de controlar las actuaciones policiales en la materia. La actual

¹ El documento forma parte del capítulo “Hacia la construcción de políticas de seguridad democráticas” del Informe Anual 2012 del Comité Contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria. Disponible online: http://www.comisionporlamemoria.org/static/prensa/cct/informesanuales/Informe_2012.pdf.

gestión provincial ha desandado valiosos pasos en el monitoreo y control de las actuaciones policiales frente al delito y las violencias que había implementado la gestión de León Arslanián entre los años 2004 y 2007. Los pilares de esa política de seguridad eran:

-Control civil de la actuación policial.

-Control ciudadano de la política de seguridad mediante la participación comunitaria.

-Control disciplinario administrativo mediante la oficina de Asuntos Internos.

-Control técnico mediante diversos sistemas de producción relativos a la conformación de mapas delictivos, mapas operativos e información derivada del sistema 911.

Estos cuatro pilares se han desarticulado. En el informe del Comité contra la Tortura del año 2011, denunciábamos los retrocesos operados con respecto a la autonomía de la oficina de Asuntos Internos, así como en el control civil y comunitario. Este año puntualizaremos en el deterioro de los dispositivos de control técnico de las condiciones de observación, control y evaluación de las actuaciones policiales. El control de las denuncias y las respuestas atendidas por el 911 abría la posibilidad de entender al menos parcialmente el complejo y heterogéneo conjunto de demandas que la ciudadanía realiza a la institución policial. El sistema funcionaba a partir de un doble registro, uno civil y otro policial. A partir de 2008, mediante la resolución 3061, se produjo un cambio drástico que devolvió el control a los jefes policiales, vulnerando el control civil y la centralización de la información.

La implementación de una política integral de seguridad demanda recuperar la plena funcionalidad de este sistema de controles cruzados que es fundamental para evaluar el desempeño policial.

La producción de datos sobre el delito y las violencias en la provincia de Buenos Aires

En la provincia de Buenos Aires la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia publica estadísticas basadas en las causas penales que provee el Sistema de Información del Ministerio Público (SIMP). También existen datos publicados por el Ministerio de Seguridad y Justicia que dan cuenta de un interesante avance respecto a años anteriores, ya que se encuentra publicada en la página web del Ministerio, información sobre los delitos cometidos durante 2010 y 2011. Si bien estas novedades en la construcción de datos son iniciativas valiosas, es imprescindible destacar que la información es un insumo que pierde toda potencialidad transformadora si no es utilizada por las autoridades para tomar decisiones de política pública y comunicar con diagnósticos certeros a la ciudadanía. Al mismo tiempo, los retrocesos señalados en el apartado anterior en materia de control de la actuación policial socaban el impacto positivo que podrían aportar este tipo de medidas.

Además, si bien destacamos estos rasgos positivos, no debemos perder de vista las limitaciones de esta información basada exclusivamente en los delitos denunciados. La producción oficial de información que permita explorar la cifra negra del delito y las violencias es en la actualidad nula. Si bien la realización de encuestas de victimización es costosa en la provincia de Buenos Aires desde el año 2005 a partir de la instalación del sistema 911 existe una fuente alternativa de información con grandes potencialidades para realizar aproximaciones al mapa de las violencias y el delito. Así, la puesta en funcionamiento de este sistema durante el período 2004-2007, habilitó un complejo mecanismo de producción de información que permitiría el cruce de datos a fin de identificar la distancia existente entre los hechos denunciados al sistema 911, la constatación policial de la existencia de los mismos y la posterior denuncia (o no denuncia) en sede judicial. Se trata de una herramienta que permitiría a las agencias del Estado provincial, así como a los investigadores, académicos y organizaciones sociales avanzar en la caracterización de las violencias y contribuir a una comprensión integral de la seguridad.

Queda pendiente una política de apertura a la comunicación y monitoreo por parte de las universidades, centros de investigación y organizaciones de la sociedad civil que permitan la generación de miradas plurales e interdisciplinarias sobre estos fenómenos.

La creación del Observatorio de las Políticas de Seguridad Pública

Como instituciones firmantes del Acuerdo por la Seguridad Democrática, la Comisión Provincial por la Memoria y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata han impulsado durante el año 2011 la conformación del Observatorio de las Políticas de Seguridad Pública de la provincia de Buenos Aires. Se trata del primer paso emprendido en la generación de un espacio de investigación y debate entre distintos actores académicos, políticos y sociales interesados en la materia. Esta iniciativa se basa en el compromiso con la construcción de políticas de seguridad y la vigencia de los derechos humanos. Pero también con una actitud responsable e informada sobre las transformaciones sociales, políticas y económicas que han atravesado nuestra sociedad y que reclama la urgente racionalización y profesionalización de las instituciones encargadas de la seguridad pública. Para el cumplimiento de estas metas es indispensable la construcción de información científica, ya que la improvisación y no profesionalización van de la mano con el autoritarismo y la violencia. A fin de empezar a subsanar estas falencias, los objetivos centrales del nuevo espacio son:

- Relevar y analizar la producción de datos oficiales sobre el delito y las políticas públicas provinciales de seguridad.

- Realizar un diagnóstico preliminar sobre las políticas provinciales de producción de información sobre el delito y la seguridad pública.

- Diseñar, realizar, publicar y difundir investigaciones sobre las políticas de seguridad pública implementadas en la provincia de Buenos Aires.

- Promover y organizar foros, simposios y espacios de debate entre académicos, funcionarios públicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.

- Impulsar el intercambio y desarrollo de investigaciones con entidades análogas del país y el extranjero, especialmente de América Latina.

La creación del Observatorio de las Políticas de Seguridad de la provincia de Buenos Aires. Por Aníbal Viguera²

La Comisión Provincial por la Memoria y –dentro de ella- el Comité contra la Tortura se ha consolidado como organismos cuya contribución a la ampliación y plena vigencia de los derechos humanos es hoy fundamental e indiscutible. La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP se enorgullece de apoyar esta labor y de acompañarla a través de distintas iniciativas compartidas desarrolladas durante los últimos años. La reciente creación del Observatorio de las políticas de seguridad ciudadana ha sumado una nueva instancia de trabajo conjunto cuya importancia quiero resaltar.

Se trata de un espacio de investigación y debate articulado por la voluntad de abordar la problemática del delito y la “inseguridad”, y las políticas públicas respecto a estas cuestiones, desde una perspectiva que apunte a la construcción de una gestión democrática de la seguridad y que cuestione las respuestas punitivas y autoritarias que no sólo son socialmente regresivas y humanamente condenables, sino además contraproducentes respecto a los resultados supuestamente esperados.

Para nuestra Facultad, la participación en el Observatorio es una nueva oportunidad para avanzar en una dirección que consideramos muy importante, como es la de producir conocimiento con capacidad de intervención pública. Cuando se habla de la pertinencia social de la ciencia suele pensarse en la relación entre ciencia y desarrollo productivo, y ese es sin duda un eje central en muchas disciplinas. Pero en el campo de las ciencias sociales el ámbito de intervención por excelencia es el de la esfera pública, y en ese sentido cabe identificar al menos dos grandes dimensiones en las que el Observatorio puede jugar un rol significativo. Una de ellas es la de la articulación directa entre las ciencias sociales y el estado, a través de la posibilidad de aportar insumos concretos para el diseño e implementación de las políticas públicas -en este caso particular de las políticas de seguridad-; para ello es imprescindible la realización de diagnósticos serios, basados en la construcción científica de la información y al mismo tiempo políticamente orientados desde una perspectiva crítica y democrática. La otra es la posibilidad de incidir en el discurso público, en el imaginario social, en el sentido

² Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata.

común, e intervenir de ese modo en la disputa simbólica de la que en buena medida depende la construcción de un orden social más democrático e igualitario. En este caso particular la intervención en la disputa simbólica en torno a la cuestión de la seguridad y el delito está en el núcleo mismo del rol de las ciencias sociales, pensado como función política tendiente a contrarrestar ciertas concepciones hegemónicas que conllevan contenidos autoritarios y conservadores.

Sobre esta base de convergencia política, y a partir de esta concepción del conocimiento sobre lo social y su función política, distintas líneas de trabajo presentes en la Facultad de Humanidades pueden contribuir a construir información confiable sobre las políticas de seguridad y sus resultados; a encuadrar las causas del delito en un análisis de las transformaciones regresivas sufridas por la sociedad argentina en el marco de la ofensiva neoliberal, pero de manera compleja, evitando por ejemplo la asociación mecánica y distorsionada que suele formularse entre delincuencia y pobreza; y a confrontar con datos y con argumentos eficaces los elementos retrógrados prevalecientes en muchos discursos sobre el delito y la seguridad.